



Felipe Pigna

Mariano Fain



Diplomatura Superior en
**HISTORIA ARGENTINA
DEL SIGLO XIX**



Seminario 5

Una década de enfrentamientos

- El predominio de Buenos Aires y la primera constitución unitaria.
- La caída del poder central en 1820 y la formación de los Estados provinciales.
- Una década de enfrentamientos.
- Nuevas formas de poder político: los caudillos.
- El proyecto Federal.
- Las damas de beneficencia de Rivadavia.



Colección de Historia Argentina en video a cargo de Felipe Pigna (DVD 2)

<https://drive.google.com/file/d/1y2fh-fshkTWFO27xONkK9KZjkdwEdlcO/view?usp=sharing>



El predominio de Buenos Aires y la primera constitución unitaria.

Mientras San Martín continuaba con sus planes continentales, la situación en el Río de la Plata se agravaba. En enero de 1817 los portugueses ocuparon Montevideo por lo que las fuerzas patriotas debieron replegarse hacia las provincias argentinas. Por otra parte, en el país, la situación se agravaba. Las provincias de Entre Ríos y Santa Fe se habían unido a Artigas y desafiaban a Buenos Aires.

El caudillo entrerriano Francisco Ramírez había obtenido su primer triunfo militar el 25 de diciembre del año anterior en Arroyo Ceballos contra las tropas porteñas al mando del coronel Montes de Oca. Su creciente prestigio político y su éxito militar lo llevaron a ocupar en marzo de 1818 el cargo de gobernador intendente de Entre Ríos y le fue otorgado el título de "El Supremo Entrerriano".



<https://www.elhistoriador.com.ar/pacto-celebrado-en-la-capilla-del-pilar-entre-los-gobernadores-de-buenos-aires-santa-fe-y-entre-rios/>



De inmediato obtuvo otra victoria en la Batalla de Saucecito, cerca de Paraná contra el ejército de Buenos Aires al mando de Marcos Balcarce. A los pocos días, San Martín triunfaba otra vez contra los españoles en la batalla de Maipú, victoria que aseguró la independencia de Chile. Pero estos triunfos no contribuían al fortalecimiento del gobierno de Buenos Aires ya que San Martín, como se ha dicho, estaba decidido a cumplir con sus planes continentales sin participar con sus tropas en las luchas internas del país.

El Directorio se debilitaba ante las fuerzas del Litoral. Corrientes obedecía a la autoridad del caudillo artiguista Andresito, Entre Ríos estaba gobernada por Francisco Ramírez, Santa Fe se sometía a la voluntad de Estanislao López y todos ellos formaban un compacto bloque con la Banda Oriental, a la órdenes de Artigas.

Estanislao López, que había derrotado a las fuerzas del Directorio, promovió la sanción en 1819 de una constitución para la provincia de Santa Fe. Esta constitución provincial era decididamente democrática y federal. Ese mismo año, el Congreso nacional, que para entonces sesionaba en Buenos Aires, había sancionado una constitución para las Provincias Unidas, de corte unitario y centralista. Estos documentos contemporáneos eran la clara expresión de la franca oposición de los bandos en pugna. La reacción generalizada de las provincias contra esta constitución unitaria de 1819 fue categórica.

La excesiva concentración de poder que Buenos Aires le había impuesto a la etapa posrevolu-

cionaria ayudó al surgimiento de un grupo de caudillos que expresaban un sentimiento republicano y federal, contrario a los intereses porteños, aunque sin llegar a formar un movimiento homogéneo.

Estos caudillos representaban una forma de autoridad más cercana y reconocible para el pueblo que los seguía. Algunos ya habían dado muestras de sus virtudes guerreras en la defensa de las fronteras contra los pueblos originarios o en la guerra contra España. Todos ellos aceptaban la necesidad de unidad entre todas las provincias, pero deseaban una unidad que respetara la autonomía política y económica de cada una de ellas. El choque era inevitable. San Martín comprendió muy bien este sentimiento y así se lo hizo saber en una carta al caudillo santafesino, Estanislao López: "Unámonos, paisano mío, para combatir a los maturrangos que nos amenazan: divididos seremos esclavos; unidos, estoy seguro que los batiremos: hagamos un esfuerzo de patriotismo, depongamos resentimientos particulares y concluyamos nuestra obra con honor. Mi sable no saldrá jamás de la vaina por opiniones políticas; usted es un patriota y yo espero que hará en beneficio de nuestra independencia todo género de sacrificios".¹

Pero el rumbo de los acontecimientos iba en otra dirección.

Las fuerzas entrerrianas y santafecinas avanzaron hacia Buenos Aires en octubre de ese mismo año. El Directorio se sintió amenazado y ordenó a Belgrano que regresara de inmediato con el Ejército del Norte para hacer frente a la guerra contra Santa Fe. Y además hizo algo mucho más grave y de irreparables consecuencias: pidió al gobernador portugués de la Banda Oriental, Carlos Federico Lecor, que invadiera las provincias de Entre Ríos y Corrientes. Es decir, no sólo no expulsó al invasor de esos territorios sino que le pedía que avanzara sobre otras provincias argentinas que le eran adversas.

Esto sólo sirvió para agravar las diferencias. Al Directorio sólo le quedaba el Ejército del Norte, pero al llegar éste a la posta de Arequito el 8 de enero de 1820, la columna se sublevó a instancias del general Bustos, decidido a separar la provincia de Córdoba de la autoridad de Buenos Aires. El director Rondeau no tuvo más camino que movilizar a las milicias y se enfrentó en la cañada de Cepeda con las tropas del Litoral el 1 de febrero de 1820. Fue definitivamente derrotado.

Con la caída del Directorio y la disolución del Congreso el país no iba a tener un gobierno nacional reconocido por todas las provincias durante varias décadas más.

La superioridad de recursos económicos y financieros de Buenos Aires hacía que su influencia fuera predominante en cualquier tipo de gobierno nacional. Para que las provincias pudieran eludir la dominación de Buenos Aires, era imprescindible que conservaran cierto grado de autonomía económica y fiscal; para ello era necesario lograr autonomía política, es decir, limitar los poderes y la autoridad del gobierno central.

Así pues, los vencedores dictaron las condiciones: desaparición del poder central, disolución del Congreso y plena autonomía de las provincias. Bustos la había asegurado para Córdoba, Ibarra hizo lo mismo en Santiago del Estero, al igual que Aráoz en Tucumán y Ocampo en La

Rioja. La Intendencia de Cuyo se desintegró para dar origen a tres provincias. Ante los hechos consumados, el director Rondeau renunció.

También Buenos Aires se organizó como provincia independiente. Su primer gobernador, Sarratea, firmó con los vencedores provincianos el 23 de febrero de 1820 el Tratado del Pilar. Se reconocía en él la necesidad de organizar un nuevo gobierno central, a la vez que se hacía caducar el gobierno nacional entonces existente en Buenos Aires. La federación era el principio político del nuevo régimen, pero el principio económico fundamental debía ser la libre navegación de los ríos Paraná y Uruguay. Quedaba así resuelta la tensión tradicional entre la Aduana de Buenos Aires, sobre la que reposaba su hegemonía desde tiempos virreinales, y las provincias litorales, cuyos ganaderos querían recibir parte de los beneficios producidos por la exportación de cueros, sebo y tasajo. Con el Tratado del Pilar se puso fin al período de las Provincias Unidas, durante el cual pareció que la unión era posible con el mantenimiento de la estructura del antiguo virreinato.

La nueva etapa comenzaba con la desunión de las provincias, y pronto los intereses regionales, económicos e ideológicos se iban a expresar de diversas maneras, casi nunca coincidentes, en el intento de encontrar una nueva solución de unidad nacional.

Mientras tanto cada provincia iba a gobernarse por su cuenta. La principal beneficiada por la situación iba a ser Buenos Aires, la provincia más rica, que retendría para sí las rentas de la Aduana y los negocios del puerto.

Una década de enfrentamientos.

La década que se inicia en 1820 es un período de profundos desacuerdos y enfrentamientos entre dos facciones alineadas cada una detrás de dos modelos de organización del país claramente divergentes: el unitario y centralista, con todo el peso del poder en Buenos Aires y el puerto, y el federal, defensor de las autonomías provinciales.

Ya en 1819 había fracasado la intención de los unitarios de imponer una Constitución centralista y lo mismo volvería a ocurrir en 1826. Varios fueron los pactos y acuerdos que se firmaron entre las diferentes provincias a lo largo de esos siete años, pero todos ellos fracasaron.

Para 1820 el gobierno de las Provincias Unidas había desaparecido, pero no así la firme convicción de la unidad nacional, aunque la Banda Oriental iba a quedar finalmente fuera de ella.

Es verdad que los intereses británicos preferían un puerto en el Río de la Plata que fuera ajeno tanto a la autoridad del Brasil como a la de la Argentina. Pero también es cierto que los gobiernos posrevolucionarios de Buenos Aires habían mostrado una clara incompreensión —luego hostilidad— respecto de Artigas, lo que predispuso a los orientales a la separación.

Cuando Artigas fue derrotado por los invasores portugueses en 1820 en la batalla de Tacuarembó, buscó el apoyo de los caudillos del Litoral, quienes se lo negaron. Desapareció entonces de la escena política.

Así fue como la Banda Oriental quedó anexada primero a Portugal, y luego, al crearse en 1822, al Imperio del Brasil. De todas maneras, no eran pocos los que se inclinaban por mantener a la provincia oriental dentro del ámbito de las antiguas Provincias Unidas.

Así pues, en abril de 1825 treinta y tres orientales reunidos en Buenos Aires y bajo las órdenes de Juan Antonio Lavalleja desembarcaron en la Banda Oriental. Sublevaron a los pueblos a su paso contra los brasileños hasta poner sitio a Montevideo. Poco después, los rebeldes reunieron un congreso en La Florida y el 25 de agosto declararon la anexión de la Banda Oriental a la República de las Provincias Unidas.

El Congreso nacional, que por entonces estaba reunido en Buenos Aires, aceptó la anexión. La consecuencia de esta anexión fue que el Imperio del Brasil declaró la guerra al gobierno de Buenos Aires. Para entonces la situación de los caudillos que se habían impuesto en Cepeda había cambiado, como había cambiado el destino de las provincias que gobernaban. Francisco Ramírez, después de vencer a Artigas, había declarado la independencia de la "República de Entre Ríos" en septiembre de 1820, y ambicionaba ampliar sus territorios, sin descartar la posibilidad de gobernar el país entero. Pero fue detenido en Santa Fe por Estanislao López. Bustos, gobernador de Córdoba, que soñaba con su propia hegemonía, también lo derrotó y Ramírez fue muerto en la retirada, al detenerse para defender a su amante, que siempre estaba a su lado. Después de esto, la provincia de Entre Ríos abandonó sus ambiciones expansionistas, de modo que en las posteriores luchas por el poder, tuvo menos peso que Santa Fe, donde dominaba con fuerza Estanislao López y se las arreglaba para no perder su autoridad en la provincia local y a la vez mantener tranquilos a sus rivales vecinos. Bustos, desde Córdoba, aparecía como el caudillo con más posibilidades de unir a las demás provincias contra Buenos Aires. Pero no era el único con semejantes ambiciones. Para entonces Juan Facundo Quiroga ya dominaba La Rioja y a él se unió Felipe Ibarra, que desde Santiago del Estero se había separado de Tucumán. Ambos caudillos se unieron para enfrentar juntos a Catamarca y Tucumán —por entonces aliadas con Buenos Aires—, y fueron innumerables los choques en la disputa por la hegemonía del norte del país. La situación de Cuyo no era demasiado diferente. Mendoza estuvo en las discutas manos de las montoneras hasta que Juan Lavalle impuso su autoridad en 1824.

La separación de San Juan fue un golpe grave para la Intendencia de Cuyo. Dentro de sus límites, algunas provincias se organizaron y dictaron sus propias constituciones o reglamentos provisionales que sirvieran de base para un cierto orden.

Estos documentos por lo general estaban redactados con declaraciones utópicas en la línea retórica que había caracterizado a las declaraciones equivalentes de los grupos porteños. Nada tenían que ver esas constituciones con la pobreza y el atraso social y cultural de las comunidades que las habían aprobado. Lo cierto es que quienes lograron imponer su autori-

dad lo hicieron recurriendo a la fuerza y al despotismo para mantenerse en el poder, desconfiando tanto de sus adversarios internos como de los rivales en las provincias vecinas. Buenos Aires, reducida a lo que marcaban sus fronteras provinciales trataba de llevar a la práctica sus poco realistas planes que imaginaba para todo el país.

Tiempos difíciles siguieron a la derrota de Cepeda con los diferentes grupos luchando por el poder. El caos político hizo que en un solo día se sucedieran tres gobernadores. Estanislao López no abandonaba sus pretensiones de ejercer su influencia en aquellos conflictos, hasta que finalmente las fuerzas de la campaña, al mando de Juan Manuel de Rosas, permitieron al gobernador Martín Rodríguez estabilizar la situación y mantenerse en el poder desde fines de 1820. Este período de paz duró hasta mayo de 1824 y el gobernador —sobre todo por influencia de su ministro Bernardino Rivadavia— sancionó una ley de elecciones que consagraba el principio del sufragio universal, otra que suprimía el Cabildo y reorganizaba la administración de justicia, además de otras medidas como la Ley de Olvido con la que se procuró aquietar las aguas políticas de la lucha entre facciones. La ley que consagraba la libertad de cultos facilitó la radicación de inmigrantes extranjeros de credo protestante.

La nueva situación internacional dio lugar a que Portugal, Brasil, Estados Unidos y luego Inglaterra reconocieran la independencia de las Provincias Unidas, cuyas relaciones internacionales fueron asumidas por Buenos Aires. Se establecieron así relaciones consulares que permitieron la organización del comercio exterior. Además de tratar de atraer técnicos para promover algunas industrias, se crearon las instituciones necesarias para el desarrollo de la economía —el Banco de Descuentos y la Bolsa de Comercio, por ejemplo—, a la vez que se tomaba una serie de medidas para atraer capitales y obtener préstamos.

En 1824 la casa Baring Brothers de Londres otorgó al gobierno argentino un millón de libras esterlinas.

En esos años también se introdujeron animales de raza para cruzarlos con los ganados criollos así como semillas para mejorar los cultivos, medidas relacionadas con las disposiciones gubernamentales referidas a la tierra pública. Grandes extensiones de tierras pertenecientes al Estado solían entregarse a particulares influyentes. Rivadavia elaboró un plan para otorgarlas, por el sistema de la enfiteusis, a pequeños colonos que quisieran radicarse en ellas y explotarlas mediante el pago de una reducida tasa, no sin resistencia de los grandes estancieros del sur que no reconocían límites a sus establecimientos.

En el Litoral la situación tendía a una cierta norma para cruzarlos con los ganados criollos así como semillas para mejorar los cultivos, medidas relacionadas con las disposiciones gubernamentales referidas a la tierra pública. Grandes extensiones de tierras pertenecientes al Estado solían entregarse a particulares influyentes. Rivadavia elaboró un plan para otorgarlas, por el sistema de la enfiteusis, a pequeños colonos que quisieran radicarse en ellas y explotarlas mediante el pago de una reducida tasa, no sin resistencia de los grandes estancieros del sur que no reconocían límites a sus establecimientos. En el Litoral la situación tendía a una cierta normalización.

El 25 de enero de 1822 los gobernadores de Corrientes, Entre Ríos, Santa Fe y Buenos Aires suscribieron el Tratado del Cuadrilátero.

Se trataba de una alianza ofensiva y defensiva entre las cuatro provincias. La prudencia ante las disidencias hizo que no se tratara el tema de la organización nacional y sólo se preveía la convocatoria de un congreso para que resolviera la cuestión.

La decisión fue clara, por otra parte, en lo que se refería a la libertad de comercio y la libre navegación de los ríos. Era un triunfo del federalismo y a la vez un paso decisivo que debía conducir a la organización nacional.

Impulsado por el ministro Rivadavia, el gobierno de Buenos Aires adoptó otras medidas de importancia, como la de abolir los fueros de que gozaba el clero y el diezmo que recibía la Iglesia, suprimir algunas órdenes que habían caído en el descrédito y establecer reglas muy estrictas para las demás.

Muchos acusaron a Rivadavia de enemigo de la religión. También el Ejército fue sometido a reformas tendientes a restablecer la disciplina y aumentar la eficacia de la oficialidad. Se creó la Sociedad de Beneficencia, se fomentó la educación primaria con la creación de escuelas y la mejora en los métodos de educación. Se creó la Universidad de Buenos Aires, que fue inaugurada el 12 de agosto de 1821. Justamente sería Rivadavia quién pronunciaría el discurso de apertura. Su primer rector fue el doctor Antonio Sáenz. La enseñanza universitaria se dividió entre el departamento de estudios preparatorios y los departamentos de ciencias exactas, medicina, jurisprudencia y ciencias sagradas.

Toda esta obra cultural y educacional contaba con el apoyo de un grupo de intelectuales encabezados por Julián Segundo de Agüero, a quien secundaban el poeta Juan Cruz Varela, Esteban de Luca, Manuel Moreno, Antonio Sáenz, Juan Crisóstomo Lafinur, Diego Alcorta, Cosme Argerich y otros. Muchos de ellos eran miembros de la Sociedad Literaria, cuyo pensamiento se expresaba en dos periódicos, El Argos y La Abeja Argentina.

Este desarrollo porteño, sostenido sobre todo por los ingresos de la Aduana, no se reflejaba en el interior. Las provincias eran muy diferentes de Buenos Aires. Ésta era una ciudad que ya tenía más de 55.000 habitantes y la actividad portuaria le permitía estar en permanente contacto con Europa. En el interior, en cambio, sólo había unas pocas ciudades importantes. El ambiente de las ciudades provincianas, y más aún el de las zonas rurales, se resistía a toda innovación y transformaba en un propósito activo la defensa y la conservación de su idiosincrasia colonial.

Juan Facundo Quiroga, en su oposición a Rivadavia, izaba en La Rioja una bandera negra con una inscripción que decía "Religión o muerte". De todas maneras, la idea de una comunidad nacional por encima de las divergencias provincianas no se desvaneció. Primero se intentó reunir el Congreso nacional en Córdoba, pero finalmente el congreso se realizó en Buenos Aires. Las sesiones se inauguraron el 16 de diciembre de 1824.

A los pocos días llegaba la noticia del triunfo del general Sucre en la batalla de Ayacucho. Se ponía así fin a la dominación española en América.

La provincia de Buenos Aires estaba en ese momento gobernada por el general Las Heras, que había sucedido a Martín Rodríguez y a cuyos lineamientos políticos seguía, sobre todo en lo que se refería a disipar los temores de las demás provincias con respecto a las ambiciones hegemónicas de la ciudad-puerto.

Era necesario hallar la fórmula que permitiera volver a dar unidad a la nación. En particular se deseaba ofrecer un frente unido a la esperada e inminente ofensiva del Imperio del Brasil. Así pues, el 23 de enero de 1825 se sancionó la Ley Fundamental, que manifestaba la voluntad unánime de mantener unidas a las provincias argentinas y de asegurar su independencia, sin alterar por ello el principio de las autonomías provinciales. El Congreso se declaró constituyente, con la salvedad de que la constitución por él dictada sólo tendría validez una vez que fuera aprobada por todas las provincias.

A la espera de un gobierno nacional, se encomendaban interinamente esas funciones al ejecutivo de la provincia de Buenos Aires. Como ya se ha dicho, cuando se declaró la anexión de la Banda Oriental a las Provincias Unidas, la tensión con el Brasil aumentó. El Congreso decidió formar un ejército nacional a las órdenes del gobernador de la provincia de Buenos Aires. Pero en diciembre de 1825, el Brasil declaró la guerra y las cosas se precipitaron. El 6 de febrero de 1826 el Congreso sancionó una ley creando un poder ejecutivo nacional a cargo de un magistrado que llevaría el título de Presidente de las Provincias Unidas del Río de la Plata. Al día siguiente fue elegido para el cargo Bernardino Rivadavia.



<https://www.elhistoriador.com.ar/nuestro-primer-presidente/>



Sarmiento definió a su modo las características políticas de Rivadavia y su grupo: “Me parece que entre cien argentinos reunidos yo diría: éste es unitario. El unitario tipo marcha derecho, la cabeza alta, no da vuelta aunque sienta desplomarse un edificio; habla con arrogancia; completa la frase con gestos desdeñosos y ademanes concluyentes; tiene ideas fijas, invariables; y en la víspera de una batalla se ocupará todavía de discutir en toda forma un reglamento o de establecer una nueva formalidad legal; porque las fórmulas legales son el culto exterior que rinde a sus ídolos, la Constitución, las garantías personales. Su religión es el porvenir de la República, cuya imagen colosal, indefinible pero grandiosa y sublime, se le aparece a todas horas, y no le deja ocuparse de los hechos que presencia [...] Es imposible imaginar una generación más razonadora, más deductiva, más emprendedora, y que haya crecido en más alto grado de sentido práctico”.²

El tema político de mayor gravedad era el de la situación de la ciudad y el puerto de Buenos

Aires, y Rivadavia, como presidente, se dirigió al Congreso solicitándole que declarara capital de la República a la ciudad de Buenos Aires. El proyecto suscitó largas y apasionadas discusiones, pero fue aprobado el 4 de marzo. Separar la ciudad de Buenos Aires de la provincia significó privar a la provincia de su centro histórico, y también de su principal fuente de ingresos. Las reacciones en los más diversos ambientes no se hicieron esperar. El gobernador Las Heras renunció y se opusieron a Rivadavia los sectores tradicionalistas y también el sector de los ganaderos que, como Juan Manuel de Rosas, entendían que la ciudad —y el puerto— de Buenos Aires estaba al servicio de los intereses provinciales y no a los del país. Rivadavia tuvo también que dedicar sus esfuerzos a la organización de la guerra contra el Brasil. Como consecuencia del bloqueo del puerto de Buenos Aires por la flota brasileña, la situación económica empeoraba día tras día. Afortunadamente, en marzo de 1826, con unos pocos barcos, el almirante Brown logró que los brasileños abandonaran Martín García; en junio los derrotó en el Combate de los Pozos y después frente a Quilmes. Mientras tanto, el ejército al mando del general Alvear cruzó el Río de la Plata, liberó la Banda Oriental e invadió el Estado de Río Grande.

**Algo Habrán hecho por la Historia Argentina (fragmento)**

<https://drive.google.com/file/d/1-LzbgIKolBovznHOQASOJLGv1GaOU6br/view?usp=sharing>



En febrero de 1827 los argentinos obtuvieron dos victorias decisivas. Brown derrotó a la flota brasileña en Juncal y Alvear venció al ejército en Ituzaingó. Inspirada también por Rivadavia, finalmente se había sancionado la Constitución de 1826, de corte netamente centralista. Las provincias no tardaron en dar a conocer su disconformidad, y unas pocas la aprobaron, lo que llevó a varios enfrentamientos armados.

El gobernador de Tucumán, Lamadrid, se proclamó defensor de la constitución unitaria y su autoridad amenazaba con extenderse sobre Catamarca, Salta, Jujuy y todo Cuyo.

Quiroga, gobernador de La Rioja y paladín del federalismo, lo enfrentó y Lamadrid cayó derrotado en la batalla de El Tala, en octubre de 1826, con lo que el centro y el norte del país quedaron en manos del caudillo riojano. La guerra civil volvía a comenzar.

El gobierno de Rivadavia se sintió amenazado. Creyó que debía conseguir la paz con Brasil a cualquier precio y le ofreció a cambio, por intermedio del embajador Manuel José García, la posibilidad de crear un Estado independiente en la Banda Oriental. Cuando en Buenos Aires se supo esto la reacción fue generalizada y Rivadavia no tuvo más remedio que renunciar en junio de 1827 y partir hacia el exilio. La legislatura de Buenos Aires eligió gobernador a Manuel Dorrego, quien contaba con el apoyo, en nombre de los estancieros de la provincia, de Juan Manuel de Rosas y sus "colorados del monte".

Durante su breve gobierno (1827-1828), Dorrego llevó adelante una política progresista y popular. Suspendió el pago de la deuda externa contraída por Rivadavia, fijó precios máximos para los artículos de primera necesidad y se acercó a los caudillos federales de las provincias. Con motivo de la firma de la paz con Brasil, que sellaba la separación de la Banda Oriental, los unitarios vencedores en la guerra se alzaron en un golpe de Estado que fue encabezado por Lavalle, el 1 de diciembre de 1828. Los insurrectos derrocaron al gobernador y, en uno de los acontecimientos más trágicos de la historia nacional, se ordenó su fusilamiento en Navarro el 13 de diciembre.



<https://www.elhistoriador.com.ar/manuel-dorrego-decreta-la-libertad-de-imprenta/>



La viabilidad de un entendimiento pacífico entre unitarios y federales estaba cada vez más lejos, y también, cada vez más teñida de sangre. Rosas y López aunaron sus fuerzas para luchar contra Lavalle, al frente del gobierno. Mientras Lavalle trataba de sostenerse en Buenos Aires, José María Paz, que acababa de regresar del Brasil con sus tropas, se hacía fuerte en el interior para contener el poder creciente de Facundo Quiroga. Lavalle pronto quedó sin recursos y fue vencido en abril de 1829. En esos mismos días, Paz pudo derrotar a Bustos y se adueñó de la provincia de Córdoba. Dos meses después, cuando Lavalle y Rosas llegaban a un acuerdo en Cañuelas, Paz venció al caudillo riojano en La Tablada, lo que renovó las ilusiones de los unitarios.

Pero de todos modos, no pudieron evitar la elección de Juan Manuel de Rosas como gobernador de Buenos Aires en diciembre de 1829.



<https://www.elhistoriador.com.ar/la-ejecucion-de-dorrego-segun-jose-tomas-guido/>



Historias de Nuestra Historia - Programa N° 25 Manuel Dorrego

<https://drive.google.com/file/d/1YoG70wpA3EUSyvHvg0ty4jROjm2J3OZo/view?usp=sharing>



Los caudillos.

Los caudillos, si bien no conformaron un movimiento homogéneo, expresaron un sentimiento republicano y federal, contrario a los intereses porteños.

Algunos de ellos se habían destacado en la defensa de las fronteras contra los aborígenes o habían participado en las luchas por la independencia. No negaban la necesidad de unión entre todas las provincias, pero consideraban que esa unidad debía respetar las autonomías políticas y económicas de cada región.

La guerra de independencia hizo que los caudillos cobraran mayor poder. Muchos eran importantes hacendados que formaron sus propios ejércitos, llamados montoneras.

Estuvieron en mejores condiciones que el gobierno central para asegurar el reclutamiento de hombres y provisiones para llevar adelante la guerra.

Artigas intentó crear un poder alternativo al de Buenos Aires. Ejerció su influencia en el territorio del Protectorado de los Pueblos Libres, que abarcaba la Banda Oriental, sur de Brasil, el litoral, Santa Fe y Córdoba.

El Proyecto Federal.

Los federales no conformaron un grupo homogéneo y unido por un programa político, pero coincidían en varias cuestiones fundamentales:

- La necesidad de organizar constitucionalmente el país.
- La defensa de la forma republicana de gobierno.
- El respeto por las autonomías provinciales.
- La limitación de los poderes conferidos al gobierno central.
- La nacionalización de la Aduana. Este punto recibió la oposición de los federales de Buenos Aires, ya que manejaban esos recursos desde 1810.

Los federales rechazaban el argumento de los unitarios de que la nación no tenía ni los recursos necesarios ni la experiencia para instalar un sistema como el federal. Sostenían que dicho sistema era el mejor para la Argentina por la extensión territorial y por la diversidad política, económica y social de las diferentes regiones. Además, decían, el federalismo reflejaba los ideales democráticos del movimiento revolucionario de Mayo de 1810.

Las damas de beneficencia de Rivadavia.

Durante la gobernación bonaerense de Martín Rodríguez (1820-1824), se inauguró la Sociedad de Beneficencia, constituida originariamente por trece damas de la más encumbrada elite porteña. Las «obras de caridad», a través de las cofradías religiosas, eran uno de los ámbitos públicos o semipúblicos de relevante participación femenina desde los tiempos de la colonia, en este sentido, el fin dado a la Sociedad de Beneficencia no constituía un hecho revolucionario. Pero resultaba novedoso que la entidad, integrada exclusivamente por mujeres, no estuviese bajo la tutela de la Iglesia y que contase con reconocimiento oficial del Estado para hacerse cargo de funciones públicas y con autonomía en el manejo de sus fondos. Claro está que esos fondos provinieron, en la mayoría de los casos, de las arcas públicas y que la condición de socia de la institución estaba reservada a señoras de las familias más encumbradas.

La Sociedad de Beneficencia quedó al frente de la administración del Hospital de Mujeres, de la antigua Casa de Niños Expósitos que fue rebautizada como Casa Cuna y de Partos Públicos y Ocultos, la cárcel de mujeres y la escuela de huérfanas, además de la inspección de las escuelas de niñas y «de todo otro establecimiento público dirigido al bien de los individuos de este sexo». A lo largo de un siglo mantendrá sus características de entidad en manos de la más rancia oligarquía, usando para sus actividades fondos públicos.³

La concepción con que fue creada muestra, a la vez, la nueva interpretación sobre el papel de la mujer y los límites que se le asignaba. En la inauguración de la Sociedad de Beneficencia, el propio Rivadavia declaraba:

La existencia social de las mujeres es aún demasiado vaga e incierta. Todo es arbitrario respecto de ella. Lo que a unas vale, a otras pierde; las bellas como las buenas cualidades, a veces las perjudican, cuando los mismos defectos suelen serles útiles. Esta imperfección del orden civil ha opuesto tantos obstáculos al progreso de la civilización como las guerras y los fanatismos [...]. Estos obstáculos, sin embargo, importan mucho más que lo que resultarían de dividir a los hombres por mitad, acordando a una todos los recursos del arte, del estudio y de la práctica, y no ofreciendo a la otra más medios que los del trato e imitación. [...] La naturaleza al dar a la mujer distintos destinos y medios de hacer servicios que los que rinde el hombre para satisfacer sus necesidades y llenar su vida, dio también a su corazón y a su espíritu calidades que no posee el hombre. Es, pues, eminentemente útil acordar una seria atención a la educación de las mujeres, a la mejora de sus costumbres, y a los medios de proveer a sus necesidades para poder llegar al establecimiento de leyes que fijen sus derechos y sus deberes, y les aseguren la parte de felicidad que les corresponde.⁴

Esta «felicidad», sin embargo, tenía una fuerte limitación de clase: estaba destinada —tal como el conjunto del proyecto rivadaviano— a la «parte decente» de la sociedad, que por definición excluía a los sectores populares.

Como bien señala Ricardo Rodríguez Molas,

[...] en los documentos de la Sociedad de Beneficencia de Buenos Aires, [se denominan] «las castas» (de castidad) a las jóvenes de las familias «acomodadas y linajudas», que concurrían a las escuelas de primeras letras de la institución. Ellas eran las únicas —dada su condición económica y de origen social— que podían, de acuerdo a la ideología vigente, cumplir las estrictas normas morales de la época. Las pobres eran impuras por nacimiento.⁵

Por otra parte, entre el discurso público del ministro Rivadavia y sus prácticas familiares había una gran distancia. Así, sistemáticamente impedirá que su esposa, Juana del Pino, una de las tantas «viudas virtuales» en el período de la Revolución, integre la comisión directiva de la Sociedad de Beneficencia, para no restarle tiempo al cuidado de la casa y de los hijos.⁶

Citas

- 1-** Carta del Gral. San Martín a Estanislao López, Otero, José Pacífico. Historia del Libertador don José de San Martín, Compañía Argentina de Editores, Buenos Aires, 1932. Tomo II- Pág. 458.
- 2-** Domingo Faustino Sarmiento. Facundo o Civilización y barbarie. Ed. Fundacion Biblioteca Ayacucho, 1993. Página 112.
- 3-** Al respecto, véase Mitos de la historia argentina 4. La Argentina peronista (1943-1955), Planeta, Buenos Aires, 2008, págs . 202-204.
- 4-** Carlos Correa Luna, Historia de la Sociedad de Beneficencia, tomo I, 1823-1852, Buenos Aires , 1923, págs. 21 a 23.
- 5-** Ricardo Rodríguez Molas , Debate nacional. Divorcio y familia tradicional, Centro Editor de América Latina, Buenos Aires , 1984, pág. 14.
- 6-** Juana del Pino y Vera (1786-1841) era hija del virrey Joaquín del Pino y s e cas ó con Rivadavia en 1809, con quien tendría cuatro hijos (incluida Cons tancia, fallecida en 1816). Durante la larga estadía de Rivadavia en Europa, entre 1814 y 1821, y luego en s u exilio entre 1827 y 1834, son frecuentes las cartas en que Juana s e queja de la falta de respuesta de su marido.

Lecturas complementarias obligatorias:



<https://www.elhistoriador.com.ar/dorrego-gobernador-de-la-provincia-de-buenos-aires/>



<https://www.elhistoriador.com.ar/los-caudillos/>



Sugerencias de visionado:



Fragmento de "Ver la Historia"

https://drive.google.com/file/d/1M-MAx9I4JOBKMTCA8z_ueRuUCu9y5q0m/view?usp=sharing



**Historias de Nuestra Historia - El Empréstito Baring Brothers:
"El Origen De La Deuda Externa"**

https://drive.google.com/file/d/16oTcHwqu5yry_Q4h9cj_2fcAMy3Mwsf/view?usp=sharing



Sugerencias de lectura:



<https://www.elhistoriador.com.ar/tratado-del-cuadrilatero-celebrado-entre-las-provincias-de-buenos-aires-santa-fe-entre-rios-y-corrientes-25-de-enero-de-1822/>





<https://www.elhistoriador.com.ar/el-emprestito-baring/>



Actividades de Auto evaluación:

1) El unitarismo es una de las tendencias políticas centrales de la década de 1820. Si bien esta identidad política no puede ser exclusivamente identificada con Buenos Aires, ya sea porque en Buenos Aires había federales destacados –Dorrego, Rosas, por ejemplo-; ya sea porque en algunas provincias existían alianzas con los unitarios, está claro que el unitarismo tenía como base la experiencia de gobierno de la Provincia de Buenos Aires ejercido por el “Partido del Orden”, con la gobernación de Martín Rodríguez y la efímera presidencia de Bernardino Rivadavia.

Sugerimos que explique qué significaba ser unitario.

Para ello, proponemos tener en cuenta las siguientes preguntas:

- a) ¿Cuál era el proyecto político de los unitarios? ¿Qué ideario y consignas políticas invocaban para legitimar sus posiciones?
- b) ¿Cuál era la importancia, dentro de este proyecto político, de la Ley de Presidencia, la ley que convirtió a Buenos Aires en capital, y la ley por la cual Congreso Constituyente se declaró órgano soberano?
- c) ¿Cuáles eran sus diferencias con los federales, tanto con los federales bonaerenses como con los federales de otras provincias?

2) El federalismo es la otra gran expresión política del período que se analiza en este capítulo. Proponemos que investigue a este sector político complejo teniendo en cuenta las siguientes preguntas:

- ¿Qué ideas tenían los federales respecto a la organización nacional?

- ¿Qué relaciones –de continuidad pero también de ruptura- podrían plantearse entre los federales de las décadas de 1820 y 1830, y las ideas confederacionistas de Artigas en la década previa?
- ¿Cuáles eran las figuras federales más representativas en el período que va de 1820 a 1835?

Filmografía recomendada:



El fusilamiento de Dorrego (1908)

Ficha técnica



Artigas. La Redota (2011)

Ficha técnica

